

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



### ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

#### PRESIDENTE:

D. ANGEL PEREZ MARTINEZ

#### VOCALES:

D. JUAN PEREZ MARTINEZ

D. JOSE LOPEZ GONZALEZ

D. JESUS VIGUERAS RUIZ

D<sup>a</sup>. ANA BELEN PEREZ VIGUERAS

D. DAVID LOPEZ VIVANCOS

#### SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

#### REPRES. AA.VV. SANTA M<sup>a</sup>. AZARBE

D. PEDRO GARCÍA BRAVO

#### REPRES. AA.VV. NTRA. SRA. ÁNGELES

D. FRANCISCO PEREZ LAX

#### REPRES. AA.VV. EL ESPARRAGAL

D. ANTONIO BOTIAS ABELLÁN

#### AUSENTES:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JOSE FRUCTUOSO GAMBÍN

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DOLORES VALVERDE FRANCO

D. MANUEL CUTILLAS TORA

#### ACTA:

En la pedanía de El Esparragal, en el Salón de Actos del Centro Municipal, y siendo las 21,10 horas del cinco de febrero del año dos mil trece, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de El Esparragal.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del único punto del orden del día: "Distribución de presupuestos año 2013"

El Sr. Presidente presenta la siguiente distribución, comentando que han rebajado el gasto corriente en un 2 % con respecto al año pasado; comentando que la partida de subvenciones es cero, incrementándose la partida de actividades sociales y culturales para colaborar con las asociaciones en actividades que pueda asumir la Junta Municipal dentro de sus competencias. Para inversiones en obras nuevas y bienes de uso general hay previstos inicialmente 23.760,00 €.

<b>GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)</b>	<b>IMPORTE</b>
924.21000 Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales.	17.399,22
924.21200 Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales.	6.200,00
924.21300 Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	6,00
924.21500 Reparación de mobiliario y enseres.	6,00
924.21600 Reparación de equipos informáticos.	6,00
924.22199 Otros Suministros.	6,00
924.22601 Atenciones de protocolo.	300,00
924.22609 Actividades culturales y deportivas	8.929,00
924.22617 Festejos populares.	25.000,00
924.22699 Otros gastos diversos.	6,00
924.48904 SUBVENCIONES	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO (Cap. II y IV)</b>	<b>57.858,22</b>

La distribución es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21,25 horas del día cinco de febrero del año dos mil trece, la presidencia, dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario HAGO CONSTAR.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO